

DECRETO.- Para dar cumplimiento al oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, que obra por cabeza de estas diligencias, cítese al Gestor de este Ayuntamiento, para las doce horas, al objeto de darle posesión de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, para la que ha sido designado, en el mencionado escrito.-

En Campos del Río a once de febrero de 1.948.-



El Alcalde interino.-

*José Moreno*

P. S. M.

El Secretario.-

*Manuel Tallón*

DILIGENCIA.- Seguidamente se dió cumplimiento al anterior Decreto del Sr. Alcalde interino y de ello certifico.-

El Secretario.-

*Manuel Tallón*

TOMA DE POSESIÓN.- En Campos del Río siendo las doce horas, compareció en esta Alcaldía, el Gestor Don Tomás Moreno Barquero, al que de orden del Sr. Alcalde interino Don José Moreno Garrido, dió lectura del oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, que encabeza estas diligencias, y en cumplimiento del mismo, fué posesionado de esta Alcaldía-Presidencia, por el Sr. Alcalde interino ya expresado, al que fué entregadas las insignias del mando y levántandose la presente, que firman los expresados señores Alcaldes, saliente y entrante, de que yo el Secretario certifico.-



*José Moreno*

*Tomás Moreno*

*Manuel Tallón*

